



jueves 3 de agosto de 2023

# ABIERTA LA INSCRIPCIÓN PARA EL VI CONCURSO DE IDEAS TECNOLÓGICAS PARA EL COMERCIO MINORISTA

*La Delegada de Comercio, Paula Montero, detalla que La defensa del pequeño comercio es un objetivo que requiere de la acción conjunta de todos los actores implicados*



El Ayuntamiento de **El Viso del Alcor**, a través de la Delegación de Comercio, anuncia que el Ministerio de Industria, en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), presenta la Sexta Edición del “Concurso de ideas Tecnológicas para el Comercio Minorista”, destinado a promover el talento y la innovación, a contribuir a generar soluciones tecnológicas en el comercio minorista que sirvan para dinamizar y modernizar el pequeño comercio. La Delegada de Comercio, **Paula Montero**, detalla que La defensa del pequeño comercio es un objetivo que requiere de la acción conjunta de todos los actores implicados: las administraciones, las organizaciones del ámbito privado y la sociedad en su conjunto, por lo que la tecnificación y digitalización de los comercios es clave.

El Delegado de Modernización Digital, **Francisco José Soto**, explica que El objetivo del Concurso es el desarrollo de software, hardware o sensing aplicable a negocios propios de la actividad comercial minorista. Las soluciones han de ser incorporables en cualquiera de los procesos propios de la actividad comercial minorista:

- Procesos internos (de compras, ordenación de stocks, uso de la información, almacenamiento de información, etc.).
- Procesos externos que interrelacionen al comerciante con el consumidor final, incorporando nuevas tecnologías que mejoren la experiencia de compra.



- Facilitar la incorporación de los comercios a un MarketPlace.

Los interesados en participar en el presente concurso deberán presentar una solicitud de participación que incluirá la propuesta o idea hasta 14 de agosto de 2023 inclusive. Para cualquier aclaración o información adicional que requieran pueden contactar con la Federación Española de Municipios.